

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 4 de julio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato privado de una “Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/23/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato privado de una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 5 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto y precio: la prima total anual máxima es de 45.000,00 euros, impuestos incluidos.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la capacidad: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas (cláusula 26 del pliego de condiciones técnicas):
 - A) Criterios evaluables mediante fórmulas: oferta económica, hasta 70 puntos.
 - B) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: mejoras sobre los mínimos exigidos en el pliego de condiciones, hasta 30 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 11 del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 8 de julio de 2013.—La tercera teniente de alcalde delegada del Área de Hacienda, Patrimonio y Personal, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(01/2.056/13)

